

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## JAQUE MATE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1988, y de acuerdo con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Entidad y su Balance de cierre es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	21.648.480
<b>Total Activo .....</b>	<b>21.648.480</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	20.000.000
Reserva voluntaria .....	1.648.480
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>21.648.480</b>

Barcelona, 31 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-648-16.

## GALT ESPAÑA, S. A.

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1988, aprobó el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	1.625.242
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.625.242</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.300.000
Reserva legal .....	55.000
Reserva voluntaria .....	47.798
Pérdidas y Ganancias .....	222.444
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.625.242</b>

Palma, 9 de febrero de 1989.-El Administrador, Mark Noakes.-1.455-C.

## BGR TRANSMISIONES, S. A.

## (Disolución y liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1988, se aprobó la disolución y liquidación simultáneas de la Compañía con el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	66.846
Resultado ejercicio .....	933.154
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Barcelona, 31 de enero de 1989.-El Presidente de la Junta, Federico Giner Sarobe.-1.505-C.

## HABANA 73, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de julio de 1988, se acordó, por unanimidad, el cambio de nombre de la Sociedad por el de «Habana Madrid, Sociedad Anónima».

Madrid, 9 de febrero de 1989.-Un Administrador, Francisco Díaz Polo.-1.557-C.

## UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Reembolso final de obligaciones simples emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1979. Clave valor: 2.81380.35

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 28 de febrero de 1989, y a través de las Entidades que al final se detallan, serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 50.000 pesetas por título, las 7.500 obligaciones de la citada emisión que se encuentran en circulación.

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco Español de Crédito.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.654-C.

## UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1980. Clave valor: 2.81380.37

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en febrero de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de febrero de 1989, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos, que se reembolsarán a partir del día 28 de febrero de 1989, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco Español de Crédito.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.897-C.

## UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, 12.<sup>a</sup> serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en febrero de 1980. Clave valor: 2.39990.27

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 12.<sup>a</sup> serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en febrero de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 13 de febrero de 1989, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos, que se reembolsarán a partir del día 28 de febrero de 1989, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco Español de Crédito.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.898-C.

EDITORES ASOCIADOS  
PARA LA TELEVISION  
INDEPENDIENTE, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de marzo de 1989, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de la misma correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.896-C.

EDITORES ASOCIADOS  
PARA LA TELEVISION  
INDEPENDIENTE, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de marzo de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria,

y, si fuera preciso el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Reducción de capital y modificación de Estatutos en aquellos artículos que resulten afectados por el acuerdo de reducción.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.895-C.

### MALLACERO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por haberlo solicitado un número de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social, de conformidad con lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado día 20 de febrero, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 13 de marzo de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, a los efectos de suprimir la restricción a la libre transmisibilidad de las acciones.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta y facultar a las personas que se acuerde para llevar a cabo la tramitación legal de la modificación estatutaria.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Sabino Azurmendi Larrea.-1.865-C.

### SERVICIOS Y REDES ELECTRICAS DEL SUR, S. A. (SYRESUR, S. A.)

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en avenida San Francisco Javier, 9, edificio Sevilla, 2, planta 10, módulo 9 (Sevilla), el próximo día 13 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento del nuevo Secretario del Consejo-Letrao asesor.

Sevilla, 20 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-925-D.

### PHADOF, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Phadof, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Monte Esquinza, 48, a las dieciocho horas del día 10 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y transcurridas veinticuatro horas, si procediese, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Segundo.-Estado de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.

Tercero.-Aumento del capital social.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos a consecuencia del aumento del capital social.

Quinto.-Examen de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.-Formación del Consejo de Administración de «Phadof, Sociedad Anónima».

Séptimo.-Designación de la Junta Directiva de Madrid 1900 Club Privado.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Consejero Delegado, Manuel Dégano Visado.-1.920-C.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALIMENTOS, S. A.

#### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1989 y con la asistencia de todos los Consejeros, acordó en concepto de anticipo, repartir un dividendo a cuenta del ejercicio de 1988, del 8,25 por 100 a todas las acciones en circulación, números 1 al 606.000, ambos inclusive, es decir 82,50 pesetas brutas por acción.

Este dividendo será pagado a partir del día 3 de abril de 1989, con arreglo a lo siguiente:

	Pesetas
Importe bruto.....	82,50
Retención 20 por 100.....	16,50
Líquido a pagar por acción..	66,00

El pago se realizará a partir de la fecha indicada en todas las sucursales y agencias del Banco Bilbao-Vizcaya, contra la presentación de la correspondiente póliza o documento acreditativo de propiedad.

Palencia, 13 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Jesús Cruz de Fuentes.-882-D.

### TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

#### Intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de marzo se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir las retenciones a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 19 de las obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 13 de septiembre de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	50.001	255
B	45.000	2.550

Número 13 de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 29 de octubre de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
B	20.000	2.850
D	20.000	2.850
E	20.000	2.850
G	20.000	2.850
H	20.000	2.850

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.891-C.

### PUEBLO ISABEL, S. A.

La Sociedad «Pueblo Isabel, Sociedad Anónima», de Torremolinos (Málaga), en su reunión de Junta universal de fecha 30 de noviembre de 1987, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, aprobándose el Balance cerrado al mismo día citado y cuyo activo y pasivo es de 6.853.558,77 pesetas, distribuyéndose entre los socios el haber líquido en el porcentaje que cada uno ostenta, habiéndose pagado todas las deudas y obligaciones de la Entidad y se nombró Liquidador de la Sociedad a don Henning Federico Hartz, que aceptó.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de febrero de 1989.-1.864-C.

### COMPAÑIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A. (CIVSA)

#### Ampliación de capital

En ejecución y desarrollo de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 1988, el Consejo de Administración anuncia la ampliación del capital de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 270.000.000 de pesetas.

Títulos a emitir: 600.000 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 450 pesetas de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente del 1.200.001 al 1.800.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión y desembolso: El 200 por 100, o sea al precio de 900 pesetas la acción (450 pesetas del nominal y otras 450 pesetas de prima), que serán desembolsadas de una sola vez y en efectivo en el momento de la suscripción, libre de gastos.

Derecho preferente de suscripción y proporción: A favor de los accionistas a razón de una acción nueva por cada dos de las que sean titulares el día 28 de febrero de 1989, mediante estampillado de los títulos (que representará el ejercicio del derecho número 80). Los derechos serán negociables en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Plazo: Del 1 al 31 de marzo de 1989, ambos inclusive. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Operaciones de suscripción: En el Banco Central. Derechos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las ordinarias, serie B, actualmente en circulación, y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1989.

Admisión a cotización oficial: Se solicitará de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Folleto informativo: Está a disposición de los interesados en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 4, 46002 Valencia), en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia y en la Oficina principal del Banco Central.

Valencia, 17 de febrero de 1989.-El Presidente, Luis Cuañat Albiol.-761-12.

## COMPANÍA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A. (CTI)

### Ampliación de capital

En ejecución y desarrollo de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 1988, el Consejo de Administración anuncia la ampliación del capital de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 315.000.000 de pesetas.  
Títulos a emitir: 750.000 acciones ordinarias al portador, de 420 pesetas de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente del 1.532.001 al 2.282.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión y desembolso: El 200 por 100, o sea al precio de 840 pesetas la acción (420 pesetas del nominal y otras 420 pesetas de prima), que serán desembolsadas de una sola vez y en efectivo en el momento de la suscripción, libre de gastos.

Derecho preferente de suscripción y proporción: A favor de los accionistas a razón de una acción nueva por cada dos de las que sean titulares el día 28 de febrero de 1989, mediante estampillado de los títulos (que representará el ejercicio del derecho número 121). Los derechos serán negociables en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Plazo: Del 1 al 31 de marzo de 1989, ambos inclusive. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Operaciones de suscripción: En el Banco Central.  
Derechos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1989.

Admisión a cotización oficial: Se solicitará de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia.

Folleto informativo: Está a disposición de los interesados en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, número 4, 46002 Valencia), en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia y en la Oficina principal del Banco Central.

Valencia, 17 de febrero de 1989.-El Presidente, Luis Cuñat Albiol.-762-12.

## CAJA DE AHORROS DE MURCIA

### Asamblea general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por nuestro Consejo de Administración, en sesión de 9 de febrero de 1989, me complace convocarle a la sesión ordinaria de la Asamblea general de la Entidad, que se celebrará el próximo 14 de marzo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en gran vía Escultor Salzillo, 23, de Murcia, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea.
- Segundo.-Salutación del Presidente.
- Tercero.-Informe de la Comisión de Control.
- Cuarto.-Informe del Director general y propuesta de aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988, y distribución de excedentes.
- Quinto.-Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 1988, presupuesto para 1989 y bases para su ejecución.
- Sexto.-Propuesta de integración de parte de la Caja Rural del Mediterráneo en nuestra Entidad.
- Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- Octavo.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 17 de febrero de 1989.-El Presidente.-1.914-C.

## BILBAO EDITORIAL, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con intervención de Letrado asesor, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Pintor Losada, número 7, de Bilbao, el día 11 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 8.º (párrafo primero) y 10.º de los Estatutos sociales, y adición de uno nuevo con el número 3.º bis.

Segundo.-Reducción del capital social de conformidad con el artículo 101 de la Ley de 17 de julio de 1951, en cuantía y condiciones que decida la Junta y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ampliación del capital social en la cuantía y condiciones que decida la Junta y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los artículos 88, 94, 95 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas para que, dentro del plazo y límites establecidos por la Ley, pueda ampliar el capital social, dejando sin efecto la anterior autorización y con la consiguiente modificación de la disposición adicional de los Estatutos.

Quinto.-Acuerdos necesarios para la ejecución de los anteriores.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 15 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Bergareche Maruri.-1.876-C.

## CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 10 de marzo, a las trece horas, en el paseo de La Castellana, número 7, a fin de aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988, así como la reelección de Consejeros y nombramientos de censores de cuentas.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Consejero delegado, Aurelio Serrano Hernández.-1.917-C.

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

### Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general de esta Institución, que tendrá lugar en el salón de actos del edificio central de la misma, plaza del Patriotismo, 1, el día 10 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Apertura de la Asamblea y salutación del señor Presidente.
- Segundo.-Informes de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad y sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social.
- Tercero.-Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, correspondiente al ejercicio de 1988, e informe de la Comisión de Control sobre la censura de cuentas.

Cuarto.-Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social de 1988.

Quinto.-Presentación y aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio de 1989, así como del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para dicho año.

Sexto.-Confirmación del nombramiento de don Alvaro Arvelo Hernández como Director general de la Entidad.

Séptimo.-Propuesta de modificación de los Estatutos de la Entidad.

Octavo.-Informe de la Comisión Electoral sobre el proceso de renovación de los órganos de gobierno de la Entidad, y acuerdos que procedan.

Noveno.-Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de un Interventor de cada grupo de representación que, en unión del Presidente, ha de aprobarla.

Décimo.-Manifestaciones de los señores Consejeros generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 16 de los Estatutos de la Entidad, se hace saber que quince días antes a la celebración de la Asamblea general, estarán en las oficinas centrales de esta Caja en Santa Cruz de Tenerife (plaza Patriotismo, 1), y en las de Santa Cruz de la Palma (avenida del Puente, 23), de San Sebastián de la Gomera (plaza de las Américas, 10), de Valverde del Hierro (San Francisco, 1), de Las Palmas de Gran Canaria (General Vives, 2), de Arceife de Lanzarote (León y Castillo, 7) y Puerto del Rosario de Fuerteventura (Secundino Alonso, 41), a disposición de los señores Consejeros generales, una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, el Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión de Control sobre tales extremos.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1989.-El Secretario.-1.871-C.

## PESCANOVA, S. A.

### Emisión octubre 1988

#### 1.ª opción de conversión de obligaciones

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán ejercitar su derecho a convertir sus títulos en acciones de «Pescanova, Sociedad Anónima», en la forma siguiente:

Tipo de conversión: Las obligaciones se valorarán por su valor nominal más cupón corrido, una vez practicada la pertinente retención fiscal en la fuente, esto es, 10.325.479 pesetas cada una. Las acciones se valorarán al cambio fijo del 300 por 100, es decir, a 3.000 pesetas cada acción nueva.

La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el valor de la acción. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. La diferencia necesaria para suscribir la última acción se hará efectiva en metálico por el obligacionista.

Plazo de conversión: A ejercitar ente el 1 y el 15 de marzo de 1989.

Operación de conversión: Los tenedores de obligaciones que deseen ejercitar su derecho lo comunicarán por escrito a la Sociedad, dentro del plazo estipulado a través del Banco Urquijo Unión o de la Entidad o intermediario en el que se encuentren depositados los títulos.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas con efectos de 15 de marzo de 1989.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del 1 de marzo de 1989.

Vigo, 13 de febrero de 1989.-1.875-C.

**UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 11 de marzo o, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día, 13, a la misma hora, en sus oficinas administrativas sitas en Valencia, avenida Ingeniero Manuel Soto, sin número, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Ampliación del capital social.  
Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta y ejercitar en ella el derecho de voto los señores accionistas que posean 25 o más acciones depositadas en la Caja social o en una Entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse, lo cual se justificará con el correspondiente resguardo. Los titulares de menos de 25 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y conferir su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia. Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta, en la Secretaría de la Sociedad y serán válidas para la segunda convocatoria caso de no alcanzarse los mínimos de asistencia exigidos por la Ley y los Estatutos para adoptar válidamente los acuerdos que figuran en el orden del día.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Valencia, 21 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Tamarit Boch.-1:892-C.

**SARIO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y haciendo uso de la facultad que a los Administradores concede el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Paseo del Mar, 8, en Punta Umbria (Huelva), el decimosexto día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las ocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, a las diez horas, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Propuesta de cambio de domicilio social y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos.

Segundo.-Propuesta de aumento de capital social en la cuantía y condiciones que acuerde la Junta general, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de dicho aumento de capital.

Tercero.-Propuesta de sustitución del Consejo de Administración por uno o dos Administradores.

Cuarto.-Modificación, si procede, de los artículos necesarios de los Estatutos sociales como consecuencia de la propuesta anterior.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración o, en su caso, al Administrador único para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que se tomen y se incorporen en los registros oficiales pertinentes.

Sexto.-Situación económica de la Sociedad.  
Séptimo.-Presentación de Memorias, Balance y Cuenta de Resultados del año 1987.  
Octavo.-Aprobación de cuentas.  
Noveno.-Situación de los inmuebles construidos sobre el solar propiedad de la Sociedad.  
Décimo.-Situación económica y contractual con la Entidad constructora «Pronal, Sociedad Anónima».  
Undécimo.-Explicación de las cuentas de acreedores y obras en curso.  
Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Ibiza, 10 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano Roig.-1.870-C.

**COMPañIA ANONIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Anónima de Revisiones y Servicios, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ríos Rosas, número 1, de Madrid, el próximo día 9 de marzo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Ampliación de capital.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.  
Tercero.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.893-C.

**AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Alda de Mazarredo, número 5, primero, el día 13 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.-Nombramiento, o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Director-Gerente de la Sociedad.

Tercero.-Informe y decisión de proceder a la venta de las acciones de «Construcciones Desmontables Tubulares» que esta Sociedad posee.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 7 de febrero de 1989.-P. P, el Secretario, Juan Olabarri de la Sota.-890-D.

**FOMENTO ENSEñANZA MEDIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del 9 del actual, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 13 de marzo próximo a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente a la misma hora en domicilio social paseo Alameda de Osuna, sin número.

*Orden del día*

Primero.-Examen y censura de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta del ejercicio anterior, aprobación, si procede, y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio presente.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Secretario, Pablo de la Serna Comajuncosa.-759-3.

**DESTEC, S. A.****MADRID****General Martínez Campos, 42**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Balmes, 184, cuarto, primera, el próximo día 10 de marzo de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Nombramiento de Consejo de Administración o de Administrador o Administradores solidarios, con determinación de las facultades que a tales cargos haya de corresponderles.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.909-C.

**TECNOCEAM, S. A.**

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 15 de febrero de 1989, página 4606, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «TECNOCEAM, S. A.», debe decir: «TECNOCEAM, S. A.».

Queda anulada la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero de 1989, página 4861, columna segunda.-1.387-C CO.

**BIZCOCHAR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de diciembre de 1988, acordó cambiar el domicilio social de la Sociedad, antes sito en carretera Onda-Ribesalbes, kilómetro 4, término de Onda, a la avenida Reina de los Apóstoles, sin número, en Bechi (Castellón).

Bechi, 3 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Bádenes Grangel.-494-D.

**PLAZA DE TOROS DE CABRA, S. A.****CABRA (CORDOBA)****Avenida de la Constitución, 1**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social el día 11 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y año, y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

Segundo.-Presentación estado de cuentas del ejercicio de 1988.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Nombramiento de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales.

Quinto.-Designación censores de cuentas y suplentes.  
Sexto.-Ruegos y preguntas.

Cabra, 10 de febrero de 1989.-El Presidente, Francisco Merino Garrido.-1.692-C.

### FELIPE ESPINOSA, S. A.

A los efectos del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Felipe Espinosa, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de abril de 1989, a las diez horas de su mañana; y en segunda convocatoria, el día 2 de abril de 1989, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Tomelloso, calle Nueva, número 68, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Venta de la Sociedad, bien globalmente, bien la venta de los diversos elementos que componen el patrimonio de «Felipe Espinosa, Sociedad Anónima», o bien la constitución de Sociedades filiales mediante el reparto de los inmuebles de la citada Sociedad.

Tomelloso, 26 de enero de 1989.-El Presidente, Felipe Espinosa Camacho.-1.664-C.

### CHAMPION SAILS ESPAÑOLA, S. A.

#### (Liquidación de la Sociedad)

Acordada la disolución de la Sociedad en Junta universal de 6 de junio de 1988, en la que fue nombrado liquidador único de la misma don Klaus Peter Winter, practicado que ha sido por éste el preceptivo Balance, referido al día 30 de septiembre de 1988, se aprueba por los asistentes y se transcribe a continuación:

	Presetas
<b>Activo:</b>	
Gastos constitución .....	100.000
Gastos liquidación .....	25.000
Tesorería .....	375.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>500.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>500.000</b>

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1989.-El Liquidador, Klaus Peter Winter.-750-D.

### TELECAMPHA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 15 de marzo de 1989, en el domicilio social, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de Estatutos sociales en sus artículos 7.º, 9.º, 18, 19, 20 y 21.

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1989.-El Presidente, Antonio Alonso Rico.-1.657-C.

### MERCALICANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la Sala de Juntas de la Sociedad el próximo día 15 de marzo, a las doce horas, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento y otorgamiento de facultades del Director-Gerente.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Informes varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de esta Junta o propuesta de nombramiento de Interventores.

Alicante, 3 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Perca Soro.-714-D.

### LOS ABEDULES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 14 de marzo de 1989, a la misma hora, en Oviedo, salón parroquial de San Juan, calle Fray Ceferino, número 24, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como Balance de situación y cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Oviedo, 13 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Trelles Pérez-Abad.-846-D.

### CAMPEONA, S. A.

#### Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 13 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, número 259, Barcelona, el día 29 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas complementarias y aplicación de resultados, referente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1988. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Cuarto.-Acuerdo sobre reparto de dividendos.

Barcelona, 1 de febrero de 1989.-El Administrador-Gerente, Víctor Alabart.-1.656-C.

### USASA

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el 10 de marzo de 1989, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, día 11, en segunda, que se celebrará en el Salón de Actos del edificio «Sevilla-1», ubicado en la avenida de Ramón y Cajal, de Sevilla, con este orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación de las cuentas de 1988.

Tercero.-Acuerdos sobre domicilio social y futuro de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 30 de enero de 1989.-El Administrador único.-599-D.

### MADEBRIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad (carretera En Cortes, número 160, bajo, de Valencia), el día 14 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1988, especialmente del Consejero Delegado en funciones.

Segundo.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Resultado económico del ejercicio, con propuesta de aplicación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 30 de enero de 1989.-El Presidente, Manuel Ferrero Penadés.-802-D.

### EXPLOTACION EN ARRIENDO DE FINCAS URBANAS, S. A.

Domicilio social: Plaza Cronista Cazaban, 2, Ubeda (Jaén).

Capital social: 33.682.745 pesetas.

Objeto social: Arrendamiento de fincas urbanas.

Emisión de 31.300.000 pesetas en obligaciones simples, mediante títulos al portador de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno de ellos.

Condiciones de la emisión: Reservada a los accionistas de la Sociedad. La emisión se realizará por su valor nominal, libre de gastos para el suscriptor, y se amortizará en su totalidad el día 31 de diciembre de 1998, pudiendo anticiparse el reembolso por acuerdo de la Sociedad.

Periodo de suscripción: Del 1 al 28 de febrero de 1989.

Interés anual: 14 por 100. El Consejo de Administración, teniendo en cuenta las circunstancias generales y particulares de la Entidad, está facultado para modificarlo en dos puntos arriba o cuatro puntos abajo. Los intereses se pagarán en el domicilio social por trimestres naturales vencidos. El primer trimestre se abonará en el mes de abril próximo.

Serie de los títulos: Primera.

Reglas fundamentales que regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas y las características de éste: Artículos 118 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normas legales que pudieran ser de aplicación. Con carácter supletorio se aplicarán las contenidas en los Estatutos sociales.

Ubeda, 30 de enero de 1989.-El Consejo de Administración.-646-D.

### INMOBILIARIA GERCAM, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó la reducción de capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 10.800.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 1.200 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Consejero-delegado, Ramón Camps Contijoch.-1.553-C.

y 3.º 22-2-1989

**CANODROMO MADRILEÑO***Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el 7 de febrero de 1989, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 53.838.000 pesetas, mediante el reembolso a los accionistas de 6.000 pesetas por cada acción, reduciéndose el valor nominal de las acciones, mediante estampillado, a 4.000 pesetas cada una, quedando fijado el capital social después de la reducción en 35.892.000 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1989.-El Presidente de Consejo de Administración.-1.658-C.  
1.ª 22-2-1989

**VERDE CAMPIÑA, S. A.**

Doña Rosario Lastra Mora, Secretaria de la Junta general universal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Verde Campiña, Sociedad Limitada», comisionada para llevar a término los acuerdos adoptados en reunión celebrada el día 28 de junio de 1988.

*Anuncia*

Que habiéndose adoptado por acuerdo unánime la decisión de reducir el capital social, en 10.840.000 pesetas, mediante la restitución de los socios de 5.000 pesetas, por participación, los acreedores de la Sociedad gozan de un plazo de cuatro meses para ejercitar el derecho de oposición a la ejecución del acuerdo de reducción si sus créditos no son satisfactorios o la Sociedad no presta garantía (artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Guadalajara, 26 de enero de 1989.-1.547-C.  
y 3.ª 22-2-1989

**PROMOTORA 7.000, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó la reducción de capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 8.820.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 7.000 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Consejero-delegado, Ramón Camps Contijoch.-1.554-C.  
y 3.ª 22-2-1989

**URBANIZADORA CONSTRUCTORA SALMANTINA, S. A. (URCONSA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Urbanizadora Constructora Salmantina, S. A.» (URCONSA), celebrada en fecha 24 de enero de 1989, previa convocatoria en legal forma y con el quórum de asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos sociales, adoptó, por unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía de 93.000.000 de pesetas en la cantidad de 88.350.000 pesetas, fijando el nuevo capital social en 4.650.000 pesetas, procediendo a la devolución de aportaciones con cargo al capital social.

El reintegro de aportaciones de las acciones queda supeditado al cumplimiento de lo previsto en los artículos 98 y siguientes y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

El acuerdo ha sido adoptado con cumplimiento puntual de los requisitos fijados en la Ley, especialmente en los artículos 58, 84 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 6 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-765-D.  
2.ª 22-2-1989

**CONSTRUCTORA LA PLANA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1983, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 12.444.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 12.200 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-Los Apoderados.-1.552-C.  
y 3.ª 22-2-1989

**INVERSIONS CRESBO, S. A.**

Por aprobación de la Junta general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 1988, se acordó la reducción del capital de la Sociedad en 155.880.000 pesetas, mediante la amortización de 15.588 acciones, números 4.748 al 20.335, ambas inclusive, de valor nominal 10.000 pesetas cada una, y consiguiente reembolso de dicha cantidad en efectivo metálico, al accionista titular de dichas 15.588 acciones, quedando el capital social en 47.470.000 pesetas, por lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1989.-Un Administrador, Jaime Serra Crespi.-1.608-C.  
2.ª 22-2-1989

**HIPER-VALME, S. A. (Sociedad absorbente)****COMERCIAL MAS Y MAS, S. A. (Sociedad absorbida)**

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales universales de accionistas, celebradas los días 22 y 23 de diciembre de 1988, por unanimidad de todos los accionistas se ha acordado la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Comercial Mas y Mas, Sociedad Anónima», por parte de «Hiper-Valme, Sociedad Anónima».

La fusión por absorción se produce a título de sucesión universal de «Hiper-Valme, Sociedad Anónima», en todos y cada uno de los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, con disolución, sin liquidación, de «Comercial Mas y Mas, Sociedad Anónima», y traspasándose, en consecuencia, todo el patrimonio de la Sociedad absorbida.

Todo lo anterior se hace constar a los efectos previstos en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 24 de diciembre de 1988.-769-D.  
y 3.ª 22-2-1989

**INMOBILIARIA TYRENE, S. A.***Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 30 de junio de 1988, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad que actualmente es de 150.040.000 pesetas, en la suma de 30.008.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 120.032.000 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.533-C.  
y 3.ª 22-2-1989

**TECFA, S. A. (Sociedad absorbente)****LINEA FOTOMECANICA, S. A. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Tecfa, Sociedad Anónima» y «Línea Fotomecánica, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Barcelona, calle de Almogávares, números 187 y 189, bajos, la primera, y Almogávares, números 187 y 189, primer piso, la segunda, celebradas el día 21 de diciembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Tecfa, Sociedad Anónima» de «Línea Fotomecánica, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación la segunda Sociedad.

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.-285-D.  
2.ª 22-2-1989

**EXPLOTACIONES MINERAS DE TERUEL, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general celebrada el día 19 de diciembre de 1988, esta Sociedad ha acordado reducción de capital social en la cantidad de 14.500.000 pesetas, reintegrando a sus socios el valor nominal de las acciones anuladas, lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de febrero de 1989.-1.663-C.  
1.ª 22-2-1989

**ARAGONESA DE INFORMACIONES, S. A. (ARINSA)***Reducción de capital*

De acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad pone en conocimiento público que en la Junta general universal, celebrada el día 12 de diciembre de 1988, se acordó la reducción del capital social, por un importe de 2.800.000 pesetas, mediante la amortización de 2.800 acciones al portador, con la restitución de dicho importe a los accionistas propietarios de las mismas.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1988.-E. González Tortajada.-847-D.  
1.ª 22-2-1989